



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

#### CULTURA

113

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

En Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 245, de 28 de diciembre de 2017 se publicaba la reseña del Anuncio de Convocatoria Certamen Literario Barbastro 2018 cuyo texto completo aparece en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con la referencia n.º 376489.

La convocatoria se compone de los siguientes premios:

- XLIX Premio Internacional de Novela Corta "Ciudad de Barbastro"
- L Premio Internacional de Poesía "Hermanos Argensola"
- XIX Premio Escolar de Narrativa
- Certamen Internacional de Relato de Humor Hiperbreve "La Mueca del Pícaro" 2018
- X Premio de Novela Corta en Aragón "Ziudá de Balbastro" 2018.

En la reseña de las bases de todos los premios se omitió hacer constar, como así consta en el texto íntegro de la convocatoria publicado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) citada lo siguiente: "La concesión está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto respecto del cual se reconocerán las obligaciones".

Barbastro, 11 de enero de 2018. El Alcalde, Antonio Cosculluela Bergua